

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CENTRO DE DIVERSIÓN INFANTIL PECKELANDIA COMPAÑÍA
LIMITADA"**

En la ciudad de Ibarra, el 9 de marzo de 2018, a las 19h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Juan Genaro Jaramillo No. 223 y calle Elías Almeida, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "CENTRO DE DIVERSIÓN INFANTIL PECKELANDIA COMPAÑÍA LIMITADA", bajo la presencia del señor ÁNGEL PATRICIO CARRASCO MARTÍNEZ, la señora SAIRA SILVANA BELTRÁN MORALES y señor JACINTO TARCICIO BELTRÁN CALDERÓN. Para efectos de esta sesión, actuarán el señor JACINTO TARCICIO BELTRÁN CALDERÓN, como Presidente y el señor ÁNGEL PATRICIO CARRASCO MARTÍNEZ, en calidad de Secretario. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos:

- 1) Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2) Conocimiento, análisis y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3) Conocimiento y resolución del Informe Gerencial correspondiente al ejercicio económico 2017 del "CENTRO DE DIVERSIÓN INFANTIL PECKELANDIA COMPAÑÍA LIMITADA".
- 4) Disponer el destino de las utilidades generadas en el periodo 2017.
- 5) Clausura.

PRIMER PUNTO.- El señor Presidente, solicita que por medio del señor Secretario de la Junta General de Socios, se proceda a constatar el quórum, manifestando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declarando instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados. **SEGUNDO PUNTO.-** Por medio de Secretaría, se da lectura del punto a tratar, luego del análisis pormenorizado de cada documento, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, presentados y explicados por el señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía "CENTRO DE DIVERSIÓN INFANTIL PECKELANDIA COMPAÑÍA LIMITADA". **TERCER PUNTO.-** Por medio de Secretaría, se da lectura del punto a tratar, luego del análisis pormenorizado del documento, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, **RESUELVE:** Aprobar el Informe Gerencial correspondiente al año 2017 presentado por el señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía "CENTRO DE DIVERSIÓN INFANTIL PECKELANDIA COMPAÑÍA LIMITADA", ÁNGEL PATRICIO CARRASCO MARTÍNEZ. **CUARTO PUNTO.-** Por medio de Secretaría, se da lectura del punto a tratar, luego del análisis pormenorizado del documento, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, **RESUELVE:** Que las utilidades del ejercicio económico 2017 se acumulen. **QUINTO PUNTO.-** No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se declara un receso para redactar el acta. A las 21h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente, después de lo cual, se clausura la presente sesión. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



ÁNGEL PATRICIO CARRASCO MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL- SOCIO



JACINTO TARCICIO BELTRÁN
PRESIDENTE- SOCIO



SAIRA SILVANA BELTRÁN MORALES
SOCIO